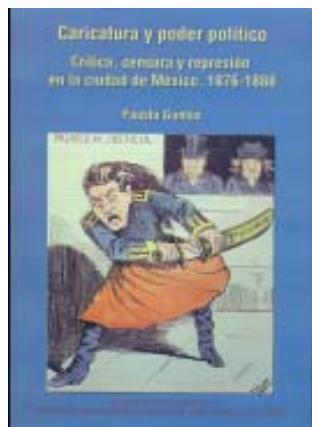


FAUSTA GANTÚS, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2009.



El libro de Fausta Gantús es a la vez relevante y oportuno. Nuestra imagen del Porfiriato, incluso tras los avances historiográficos de las últimas dos décadas, es a menudo una caricatura de época: quizás la de un “Porfiriopochtli”, artífice de una tiranía oriental, que sacrifica en el altar del poder constitución y derechos. Gantús toma a la caricatura del Porfiriato no como ilustración, sino como objeto de estudio y hace con ella dos cosas: por un lado, la rescata y la descifra; por el otro, explora la relación del poder con el mundo de la prensa con caricaturas, durante lo que podemos denominar el “primer porfiriato”, cuando el caudillo de Tuxtepec era todavía el paladín —algo percidido— de la “no reelección” y la constitución aseguraba un estatus privilegiado a los periodistas.

Gantús nos presenta una serie de imágenes divertidísimas, fruto del ingenio y de la mala leche de talentosos caricaturistas. En ellas vemos al Porfirio Díaz que no tenía oportunidad alguna de ganar las presidencias representado como un militar honorable, apenas caricaturizado, convertirse, al mejorar sus posibilidades, en un palurdo chambón y quijotesco —y quizás también más indígena, aunque se extraña una reflexión sobre las formas en que Porfirio se “blanquea” conforme se acrecenta su poder, incluso bajo la pluma de sus críticos. Díaz termina apareciendo como un personaje más bien neutro, cuyo tamaño y rasgos se desdibujan frente a los atributos del poder: la silla y la espada. La primera es traída y llevada, montada en bayonetas, personificada. La segunda crece hasta adquirir proporciones descomunales. Con trazos simples y contenidos complejos, estas caricatu-

ras delinean la transformación del régimen y de su artífice. Por otra parte, la autora nos hace favor de identificar a los personajes y explicar las referencias –bíblicas, mitológicas, de la tradición popular— con que estos dibujantes contextualizaban sus barrabasadas, ahí donde se trata de un universo mental que hemos perdido, o no somos lo suficientemente cultos para identificar. Gantús revela entonces a la caricatura política de la época no como el lenguaje simplón que hace la crítica al poder inteligible a “las masas”, sino un idioma sofisticado, denso y penetrante, cuyas sutilezas podían captar solo los iniciados. Paralelamente, al combinar un análisis cualitativo del contenido de las imágenes con el cuantitativo de las publicaciones periódicas, muestra a la caricatura como una arma más eficiente para ciertas lides -como la lucha facciosa y personalista- que para otras la crítica a la consolidación a un régimen se vuelve cada vez más ducho en el uso de instrumentos para actuar sobre la prensa.

El texto tiene además la ventaja de centrarse no sólo en la caricatura, sino de explorar el mundo social que la produjo y los mecanismos -legales y extralegales- mediante los cuales el poder público intentó dirigir y restringir a la prensa escrita e ilustrada. Los caricaturistas aparecen como hombres cuyos móviles son muy diversos, y cuyas filiaciones políticas no necesariamente dictan “su proceder dentro del oficio”. Esto nos obliga a repensar la naturaleza y el papel de la prensa decimonónica, que asumimos doctrinaria y partidista, y a problematizar la transición, que normalmente identificamos la consolidación del porfiriato y la aparición de *El Imparcial* en 1896, de una prensa dogmática a una informativa y comercial. El grupo heterogéneo de los trabajadores de la imprenta, al que podemos sumar a los articulistas y a los impresores y formadores, estaba atravesado por solidaridades de oficio y rencillas personales, por envidias y enfrentamientos de principio. Las formas en que se relacionaba con el poder político conforman un objeto de estudio central de este libro.

Durante los años abordados en este libro, el gobierno federal desplegó una gran diversidad de estrategias para seducir, acotar o aclarar a la prensa, y las desplegó dentro de distintos niveles. Se trata de



un estire y afloje que pone de manifiesto la importancia de las ideas, que son elementos que el gobierno percibe como “peligrosos”. Al mismo tiempo, el liberalismo estructuraba el discurso de quienes defendían la libertad de imprenta tanto como de los que creían que ésta debía limitarse. De esta forma, el artículo séptimo constitucional, que establecía que los delitos de imprenta estuvieran sujetos a la decisión de un jurado popular, fue reformado al grito de la igualdad jurídica, condenándose el juicio por jurados como un privilegio -no particularmente bien merecido- de los periodistas. Uno puede preguntarse si lo ínfimo de la oposición (8 de 140 diputados y sólo tres senadores) se debe solamente a que se trata de un Congreso electo a modo para el presidente, o si se explica también por la coherencia del argumento de los “reformadores” dentro de la lógica liberal.

Así, las reacciones y respuestas del gobierno ante la prensa, que iban desde la retención de un número para su revisión -pero no la suspensión del periódico-, hasta el encarcelamiento del caricaturista particularmente latoso, aunque se le permitiera salir para ir a comer a su casa y cobrar sus premios de lotería, pasando por el subsidio a la prensa oficialista, el apoyo a lo que se declaraba simpatizante a veces y la intimidación de los trabajadores, sugieren lo corta que nos queda la etiqueta de “dictadura porfirista”, y la necesidad que tenemos, como historiadores, de identificar y analizar los mecanismos mediante los cuales, en coyunturas distintas, el régimen aseguraba la adhesión y desincentivaba el disenso. Interesante es, además, que en el contexto de la codificación y “modernización” del derecho, se erigiera a la “psicología” del periodista -sus posibles motivaciones y no la evidencia contenida en el texto o la imagen- como el elemento determinante de la culpabilidad del acusado. La definición de la psicología -que creo, mucho tiene que ver con lo imbricados que estaban en la caricatura público y privado- dependía casi por completo del arbitrio del juez. Los caricaturistas transformaron a la “psicología” en una mujer fea y poco agraciada que, como que no quería la cosa y sin saber muy bien por donde venía el tiro, truncaba la libertad de expresión y de prensa. El lugar central que otorgaron los caricaturistas a la “psicolo-





Caricatura y poder político...

gía”, y la crítica feroz de la que la hicieron objeto, debe llamar la atención, dentro de una historiografía que, al referirse a la avidez de un Estado que busca “monopolizar” la producción del derecho se muestra de cierta manera nostálgica del arbitrio de los jueces de Antiguo Régimen.

El libro de Fausta Gantús arroja luz sobre la construcción del Estado en México, sobre las formas en que se ha ejercido el poder político, apunta pistas y sugiere nuevas direcciones para la historiografía. Tiene además la virtud no menor de estar divertidísimo. Es un libro que hay que leer.



**Erika Pani**  
El Colegio de México